

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Lunes 12 de Enero de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 6-1

COSAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

Continúa el asunto "Fuente Villarrica"

Nuestro estimado colega "La Información", en plena campaña opositorista a los planes hacendísticos del señor Alcalde, que cree equivocados, publica el siguiente artículo, que es merecedor de la mayor difusión.

Dice así:
Cuando el señor Carranza anunció que contestaría cumplidamente a nuestro artículo, pensamos no tratar de estos asuntos hasta que él hablase. Pero como quiera que habló desde el Ayuntamiento por medio de un expuesto que leyó en la última sesión permanente, vamos a comentarlo, sin perjuicio de volver sobre el asunto cuando el señor Carranza se digne contestarnos a nosotros.

Punto primero: La cifra disponible ha quedado reducida a 3.524.583 pesetas y 88 céntimos, en vez de los cuatro millones 884.529,77 que señalaba el señor Alcalde en su expuesto de dos del actual.

Punto segundo: Si las pesetas 1.105.306 que se consideran por el señor Alcalde como "ingresos diferidos", proceden del reintegro que por contribuciones especiales deben abonar los vecinos, no cabe llevarlas al Presupuesto extraordinario. Los presupuestos extraordinarios no pueden tener nunca carácter de indefinidos ni son una bola de nieve que se va aumentando con todos los sobrantes que se le quiera acumular. Cada sobrante o superavit de presupuesto ordinario podrá invertirse mediante la formación de un presupuesto extraordinario para cada caso o ser la primera partida en la cuenta de cada del presupuesto ordinario siguiente; y contra este sobrante en el curso del presupuesto ordinario podrán habilitarse nuevos créditos pero nunca serán cantidades ni aquellas ni estas que puedan aumentar las disponibilidades de ningún presupuesto extraordinario anteriormente confeccionado. Si esos ingresos diferidos son consecuencia de las condiciones estipuladas en la Escritura de préstamo, pueden ser entonces invertidas en las obras para cuya ejecución se hubiere hecho la operación. Suponemos, puesto que ese millón largo no está en el Banco de Crédito Local, que sea alguna reserva de obligaciones en cartera que no ha sido posible poner en circulación en tanto en cuanto no vayan amortizándose créditos anteriormente contraídos, que permitan ir dejando más libres las garantías ofrecidas por el Ayuntamiento de Cádiz para las diversas operaciones realizadas.

Carecemos de los datos necesarios para enjuiciar concretamente este punto, y dejamos anotadas nuestras suposiciones nada más, aunque, a juzgar por cuanto dice el expuesto del señor Alcalde, casi nos atrevemos a asegurar lo que en nuestro escrito del día 7 apuntamos: Que esa cifra con la que no puede contarse en el presupuesto extraordinario y ello nos lo confirma la eliminación que ha hecho el señor Alcalde al situar las nuevas cifras disponibles y la expresión de que "se practique un cálculo, lo más aproximado posible, sobre la forma real en que dichas aportaciones pueden ingresar en el Presupuesto, para con, lo que de este estudio resulte, efectuar una operación de Tesorería cubierta de modo exclusivo con los mencionados ingresos..." Es decir que a nuestro juicio, el señor Alcalde pretende una nueva operación de crédito con un nuevo empréstito con la garantía de esos "Ingresos diferidos", y volvemos al primer punto: Si se trata de obligaciones en cartera que no han podido lanzarse al mercado por falta de garantías no hay medio de hacer una nueva operación con la garantía de ellas mismas, puesto que ningún valor real tienen; si se trata de disponibilidades de reserva en poder de alguna de las entidades que han hecho los anteriores préstamos, no hay medio tampoco de ofrecer esa suma en garantía; y, únicamente, si se trata de reintegros que han de efectuarse a los fondos municipales en diez años, los contribuyentes obligados a ello por las obras de saneamiento y mejora, base de las contribuciones especiales giradas contra ellos, es cuando podrá efectuarse esa nueva operación de préstamo, siempre y cuando ese mismo ingreso con que el señor Alcalde cuenta para invertir en nuevas obras, no sea de los que están en garantía de alguna de las operaciones en curso.

Es posible que lo anterior no esté muy claro para los profanos en materia legal, aunque tampoco lo esté para los entendidos en materia financiera, pero la extensión de un artículo no permite otras exposiciones.

Al punto tercero. Ya vemos que el señor Alcalde, recogiendo las primitivas manifestaciones del señor Fuente Villarrica y las que se expresaban en nuestro escrito del día 7, recoge también velas, y propone a la Permanente un nuevo plan de obras con dejación de todo lo que hasta ahora se ha venido diciendo. Esto confirma nuestras manifestaciones y advertencias, de acuerdo con las del señor Fuente, de que había que ir disminuyendo el plan de obras.

Tercera a) Nada hemos de objetar, ya que aceptábamos la cifra dada por el señor Alcalde a virtud de la disminución de obra a ejecutar en lo relacionado con el abastecimiento de aguas. Una observación solo, que es una contradicción: No

es que las obras que se propone dejar de hacer, sean innecesarias, es que se propone hacerlas en años sucesivos con los recursos ordinarios.

Tercera b) Se confirma nuestra prevención de concretar la cifra a invertir ya que las instalaciones y demás elementos necesarios para poner en marcha la Casa de Maternidad, son obligaciones que hay que dejar cubiertas con cargo al Presupuesto extraordinario, ya que cuanto con esta Institución se relaciona no puede ser incluido en el Presupuesto ordinario de años sucesivos, por tratarse de una Institución de la que el Ayuntamiento sólo tiene la tutela.

Al punto cuarto.—Por el señor Alcalde se propone a la Permanente, y ésta lo acuerda, retirar del Presupuesto extraordinario las 120.000 pesetas con destino a obras en el Gran Teatro y que con cargo al superavit del año 1930, se efectúen las obras necesarias a tal fin. Nos parece nada más que regular, por que, aparte de la necesidad de formar el Presupuesto extraordinario correspondiente, con toda su tramitación, es obra que, como ya dijimos, debe efectuarse el Asilo con sus fondos propios, ser la Junta Administrativa del mismo la que proponga al Ayuntamiento la necesidad de llevarlas a cabo y, una vez determinada su necesidad, si el Asilo carece de fondos, que el Ayuntamiento, como patrono de la fundación, acceda a la realización de las obras, bien entendido que ello significaría una donación que se hacía al Patronato.

Al punto quinto.—Retiradas todas las cantidades que se omiten en el nuevo plan de ejecución de obras propuesto por el señor Alcalde a la Permanente, aparece quedar un sobrante en el Presupuesto extraordinario que nos ocupa (que a nuestro juicio debe ser más de uno cuando se barajan cifras disponibles en distintas entidades bancarias) de 479.941,44 pesetas, que son las que el señor Alcalde propone invertir en obras de saneamiento, urbanización, etc., en la cuantía que fija en el quinto punto a que nos referimos incluso dejando un sobrante para eventualidades. Luego su primitivo plan de llevar estas obras de pavimentación al Presupuesto ordinario, en vista de la previsión del Delegado específico de Hacienda, no puede llevarse a la práctica y ha habido que retrotraer el compromiso al extraordinario.

Un extremo delicado es el punto que trata el número sexto del expuesto que tratamos: Que si es necesario movilizar las cantidades existentes en el Monte de Piedad, sea sustituida la cantidad depositada por unas cuentas corrientes de los servicios municipalizados.

La cuenta del Monte de Piedad, no es una cuenta de depósito: es una cuenta corriente a la vista, con interés, dentro de las condiciones que el Establecimiento tiene figuradas en sus Estatutos. Estimar que los servicios municipalizados, forman "Rancho aparte", como vulgarmente se dice, no puede admitirse. Si el Ayuntamiento administra directamente esos servicios, hay que incluir sus presupuestos parciales, en el Presupuesto general. Así lo dispuso el Delegado de Hacienda de la Provincia cuando conoció el Presupuesto que había de regir para el año 1928, a propuesta del jefe de la Sección y, aunque de una manera artificiosa se acató la resolución de la autoridad económica, en años sucesivos no se tuvo en cuenta este acuerdo superior y, únicamente, según nuestras noticias, se ha hecho tal inclusión en el Presupuesto general a regir para el año actual. Las operaciones todas que se realicen por cuenta de esos servicios municipalizados tienen que estar reflejadas en la contabilidad municipal con el detalle y requisitos que la legislación vigente exige, máxime cuando se ha restablecido, en todo su vigor la Ley de Contabilidad y Hacienda pública tanto para el Estado como para las Diputaciones y Ayuntamientos; y el artículo 41 de la referida Ley prohíbe terminantemente la minoración de ingresos, y siendo una minoración de ingresos el dar entrada en las cajas municipales al "remanente" de los ingresos que se efectúan por cualquier concepto, el Ayuntamiento de Cádiz al pretender operar, como con una entidad ajena a su erario, con Servicios Eléctricos o con Abastecimientos de aguas, infringe terminantemente el artículo 41 de la Ley de Contabilidad.

Libre es el Ayuntamiento para depositar sus fondos en un Banco o entidad de solvencia que estime conveniente, pero no es libre para independizar sus recaudaciones por ningún concepto, ya que, tanto por la antes mencionada Ley de Contabilidad como por el propio Estatuto, le está prohibido tener cajas especiales; y el permitir que operen separadamente los mencionados servicios municipalizados es infringir tales preceptos.

Y vamos al punto terminal: Al punto séptimo.—Nada tiene de particular. Se pide un voto para proponer las transferencias que se consideren necesarias.

Es cosa perfectamente legal y tramitándose como determina el Estatuto no hay por qué poner en tela de juicio este extremo.

Estas son las consideraciones que nos sugiere el último expuesto del señor Carranza.

El retiro obrero en las corporaciones locales

Se ha resuelto por Real orden y con carácter general que, tanto las diputaciones provinciales como los ayuntamientos, mancomunidades y cabildos, están obligados a inscribir en el régimen del retiro obrero obligatorio a todos sus empleados, dependientes y obreros, así fijos como eventuales, que, no teniendo reconocidos derechos pasivos por los preceptos del Estatuto municipal y reglamento de 14 de mayo de 1928, perciban menos de 4.000 pesetas de haber anual; que del cumplimiento de tal obligación no pueden eximirse las corporaciones interesadas, alegando que "voluntariamente" han reconocido a tales empleados y obreros determinados derechos pasivos, porque tal concesión no puede interpretarse sino como una mejora graciable, que les ha sido otorgada sobre lo que por el régimen de retiro obrero obligatorio les correspondía y para conceder la cual están perfectamente facultadas por los respectivos estatutos, que garantizan la autonomía que tales corporaciones disfrutaban, y que, según lo expuesto las corporaciones locales vienen obligadas a observar el régimen de previsión en cuanto a los dependientes y obreros quedan expresados, inscribiéndose en el mismo, y sin perjuicio

de los derechos que en la actualidad los tengan reconocidos o puedan reconocerse en lo sucesivo, como mejora de su haber pasivo.

Los asuntos a tratar son los siguientes:
1.—Acta anterior.
2.—Memoria reglamentaria y régimen del trabajo para 1931.
3.—Balance anual.
4.—Proposiciones presentadas a la mesa por los señores asociados.

Caso de no reunirse el número necesario para la celebración del acto, la Junta general, tendrá lugar definitivamente, de segunda convocatoria, el día 22 del corriente, a las seis de la tarde, sin otro aviso que el presente.

Cádiz a 10 de Enero de 1931.—Por el Comité Ejecutivo, El Presidente, Ramón Rey Lucero.—El Secretario Delegado Administrativo, Fernando Portillo de Torres.

Asociación Patronal del Comercio, la Industria y la Navegación

Cumpliendo lo prevenido en nuestros Estatutos, por la presente, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 15 del corriente, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social.

Los asuntos a tratar son los siguientes:
1.—Acta anterior.
2.—Memoria reglamentaria y régimen del trabajo para 1931.
3.—Balance anual.
4.—Proposiciones presentadas a la mesa por los señores asociados.

Caso de no reunirse el número necesario para la celebración del acto, la Junta general, tendrá lugar definitivamente, de segunda convocatoria, el día 22 del corriente, a las seis de la tarde, sin otro aviso que el presente.

Cádiz a 10 de Enero de 1931.—Por el Comité Ejecutivo, El Presidente, Ramón Rey Lucero.—El Secretario Delegado Administrativo, Fernando Portillo de Torres.

EN LA ACERA DE ENFRENTO

La réplica y otras cosas

Era de presumir. A la contestación del conde de Bugallal al señor Cambó en el Círculo de su partido, ha replicado el señor Cambó en las columnas de la prensa. Suponemos, hacíamos ver la importancia del discurso del jefe de los conservadores, no en las otras manifestaciones carentes de novedad—porque, a la postre, constituían una glosa del antiguo programa de Cánovas, en fuerza de que se ajustase a la pura ortodoxia histórica—, si que en la catilinaria dirigida al jefe de los regionalistas.

Y no es que la contestación fuese más o menos acerba—y no carecía de dureza—, es que se publicaba en un momento crítico para la concentración derechista de las fuerzas monárquicas, por lo cual provocaría un entorpecimiento nacido más que de la dialéctica del ataque, de las consecuencias inevitables de la réplica y del temperamento combativo del señor Cambó.

Así ocurre: después de calificar al señor Cambó de "régimen execrable" al anterior a 1923, es decir, al de los partidos de turno desde la Restauración a la dictadura, el apartamiento de la coincidencia "ra ígna" "a dos". Pronunciado el discurso del señor Bugallal, ese apartamiento era igual "a cincuenta". Escrita la réplica del señor Cambó, el apartamiento es igual "a cien". Seguramente ya, el curso de los días, nublados por la polémica, hará que el apartamiento se ensanche en una progresión aritmética ilimitada.

Desde luego hacedo esperar el contenido de la réplica del ilustre catalán. Templada de tono y cortés, aunque no exenta de acritud, es agria en el fondo; más aún despectiva. Es que el dardo del conde de Bugallal fué a clavarse en el movimiento envolvente iniciado por el estratega regionalista. En otra ocasión, éste probablemente habría contestado con un encogimiento de hombros. Ahora ha visto que la franca hostilidad de los conservadores significaba un tropiezo grave para alcanzar la agrupación de derechas que anhela el señor Cambó, lo cual frustraría su propósito de ser ungido jefe de un partido nacional. Semejante inesperado obstáculo había forzosamente de producir el enojo que rebosa la contestación del "leader" regionalista.

Este cree que el malhumor del conde obedece más que a discrepancia doctrinal a temor de que el germen de regionalismo, observado en Galicia, constituye una amenaza para el dominio del bugalliano en aquella región, y trata de ahogarlo prontamente. Puede ser; pero en todo caso tan mísculo aspecto no interesa al resto del país. Es política menuda. Como lo es que degenera la desavenencia en polémica y la polémica en disputa, dentro de ese reducido marco.

Lo importante, de carácter general, es que, respondiendo el apartamiento a un motivo u otro, se abre entre las fuerzas de la acera de enfrente una sima difícil de tajar, y, por tanto, la iniciación de aproximaciones que permitiesen alcanzar

un partido amplio y vigoroso, se malogra.

Se malogra, precisamente, en el instante en que otro caudillo monárquico aboga en Sevilla por la organización de partidos que él estima indispensables dentro de un régimen parlamentario. Si las actitudes del conde de Romanones hubieran de extrañar, no cabría la extrañeza en los puntos de nuestra pluma. No extrañan a nadie porque el conde de Romanones, en sus inquietudes habituales alrededor del poder, se transforma constantemente, o, al menos, altera sus juicios y definiciones. En y durante el período dictatorial, declaró muerto "lo anterior" y deshechos, para no rehacerse jamás, los antiguos partidos. En cuanto olfateó un período electoral, quiere reconstruir su partido y entonces cánticos a lo que los partidos significan, remontando su origen al Génesis nada menos, pues lo vé, con ojo experto de cazador habituado a largas distancias, en las desavenencias de los hijos de Adán y Eva.

El no asegura si el partido liberal, que dice caudilla, procede de la rama de Adán o de la de Eva, pero como a tal partido le otorga una remota ascendencia anterior a la más lejana heráldica, y este honor quiere que resalte haciendo un modo que él declara pulverizado por la acción del tiempo. Quedamos, pues, en que, salvo alguna novísima interpretación, se necesitan partidos políticos, no para crearlos, si que para reproducirlos.

Esta circunstancia convierte el programa de Sevilla en un trasto de los llamados a colocarse en el desván del olvido. Nada se divisa en semejante programa que tenga estímulo de renovación. Monarquía, Constitución de 1876, Cortes ordinarias (sin exigirse elecciones municipales y provinciales previamente) y resolución de los problemas nacionales, sin decir como. Con tal aprovisionamiento, el conde de Romanones evita una solución de continuidad en la vida de los partidos del turno, porque, como en el viejo régimen no se vislumbra la línea divisoria entre conservadores y liberales, ya que, entre lo dicho recientemente por los dos condes, no existe diferencia apreciable.

Así como entendemos que la prioridad correspondiente al problema político sobre el económico y financiero, y, por lo mismo que esa prioridad es evidente, se nos antoja tardía toda solución intermedia por bien inspirada que esté. El tiempo ha corrido más que la actividad de los llamados a demostrarla, y las dificultades se han amontonado hasta formar un nudo que sólo la espada de Alejandro es capaz de desatarlo.

Quedan en la acera de enfrente aspiraciones, si equivocadas, noblemente inspiradas, con un deseo de salvación patriótica; pero la herencia de la Dictadura ha desarticulado el espinazo de la acción, que las vértices dispersas no podrán articularse más que mediante el esfuerzo, hábil y enérgico, de una voluntad impregnada de modernidad hondamente renovadora.

DARIO PEREZ

CUENTO AL VOLVER

No podía con la heredad de alquiler. En las tierras de las aparceñas se habían socorrido sus bríos, se habían amudada sus fuerzas, desmayándose sus optimismos entre los hielos y los calores de muchos años.

Tío Victoriano no podía más. Pasaron los días hacendosos y fértiles con esencias de yerbas y ruidos del aire aleteando entre los maites.

En un rincón de portal yacían los viejos aperos: el yugo y la colodra, el dante estragado y el hecha de dos filos, el porro de malar los terrones, el rastrero con pías de madera, el arado celta, los lazos de seda negra, para los colonos y balumbros. Caducidad prematura de los aperos en ocio por la impotencia de los brazos de los ánimos, de las ilusiones. Otros brazos y otros porros duros y otros brazos reos en los bancales de simbre y plantío de tío Victoriano. Se interrumpió la noria cuando más falta hacían sus vueltas y chirridos...

Vivia tío Victoriano con su mujer y una nieta de cinco años, hija única del hijo único que Dios le había llevado aquel invierno. En el regazo de la abuela y en los brazos del viejo, crecía la niña como roca, vestida de negro. Caricias y más caricias para la nieta sin padres. Duzura en las manos, en el rostro, en las pupilas, en la palabra, en los suspiros, en las pobres mantas del escamilo, en los trapos y en las cintas del atavío infantil.

En el tiempo retoño florecían las ansias de los viejos, como campanillas azules entre arrugas y calvas de braña en cumbre.

Un día quedó vacío el granero. No fué al molino la anciana, porque no había conque llenar la talega de cuero rojo. Limosnas de los vecinos para enervar la anciana. Pero pronto se cansan los vecinos de dar limosna. Cada vez menos lleno el plato y menos llena la escudilla.

—No hay más remedio, mujer...
—No hay más remedio...
—Hay que irse por el mundo...
—No hay más remedio que irse por el mundo... Na mos queda...

—Me irá mañana al amanecer... Golvéré mediau d' invierno...
—No faltarán por esos caminos las almas guenas...

—Croc que no me faltarán, mujer...
—Llamas anchas y oscilantes bajo la campana del hogar. También oscilan y tiemblan las almas de los viejos. Afuera en las interperies crudas de Bañafior, se oyen los cantares de los mozos, en ronda feliz:

"No busques novia en la feria, ni novia en la romería, búscala en su misma casa vestida de cada día..."
Contestan ledridos a los cantares. Ya no se ven luces tras las ventanas. Siguen temblando las llamas sobre las cenizas y las ascuas vivas que se desprenden de los leños.

Un beso en una frente arrugada. Otro beso en otra frente acariada por guadejas negras.

—No te han de faltar las almas guenas...
—Treme un lazo colorau y una muñeca con una chambra azul...

Lloro de los viejos y sonrisas de la niña. Un saco, una cayada, y el camino por delante...

—Golvéré a mediau del invierno... Algo traeré...

Se prolonga la despedida en el umbral. Más besos en la frente arrugada y en

frente de las guadejas. Pálida claridad del amanecer encima de las cumbres...

Allá va el viejo por las pozas de la calleja. Se detiene y vuelve hacia la casa con paso más rápido. Pero no llega a la casa. Torra a detenerse y vuelve a dar la espalda a la casa, donde quedan la mujer y la nieta.

Anda más lentamente, embocado en una manta de luengos años. Se le llevan el corazón y los ojos de aquellas cosas que deja atrás. Piedras y bardales morenos, aguas vivas, yedras y árboles, portillas y paredes. Anda, anda, se pierde en las revueltas.

Medidos del invierno. El saco se ha llenado muchas veces en la peregrinación.

Los mendrugos, las panojas, las patatas de las casas caritativas, las ha ido trocando por miserables dineros en tabernas y ventorros del camino real. Hay gentes que negocian y hacen granjería con las limosnas de los mendigos. Son muy baratas las panojas y las patatas de las alforjas mendicantes...

Ha llegado la hora del regreso. Muchos días de ausencia por trochas y carreteras. Insomnios en el heno de los pajares, en las chozas abandonadas de los pastores, en establos y socarreñas. Disputas y altercados con otros mendigos más azeados en la tarea.

Un lazo colorado de percal y una muñeca para la nieta. El anciano olvida los quebrantos de la jornada, los frios, las vigilietas voluntarias para no enfriarse el alcancía del limosneo.

¡Qué maja estará la nieta con el lazo de percal en la oscura cabellera! ¡Qué contento el de la niña con aquella muñeca de pocos céntimos envuelta en un trapito azul, con escarpines blancos y cabellos rubios y dos rosas de bermellón en los abultados carrillos!...

Sol de invierno besa los collados y las húmedas vertientes. Tío Victoriano camina presuroso de regreso a Baranañor. Quiere llegar antes de la noche, antes de que la niebla esté dormida. Quiere adormecerla en sus brazos, con la cinta y la muñeca, al amor de la lumbre.

Se le antoja suave el sendero y tibio el aire que rumorea entre los brezos. Cada vez más presuroso, más alborozado, olvidando las vergüenzas, las fatigas, las penas en soledad, que son las más hoscas y cruces.

Ya tiene a Baranañor ante los ojos. Reflejan las tejas a los postreros rayos del sol. También reflejan las nieves de las crestas.

Súbitamente se encorva el anciano. Cae la cayada de la diestra; se detiene en el suave repecho. Después corre, corre por la cuesta con los brazos en alto. Cae en el rozo y se rasga la carne. Surcos rojizos y huellas de lágrimas en el semblante decolorado. La sonrisa, se heló en los labios. La frente es de marfil y los ojos de ascua. Un sollozo ronco, un lamento entre platillos y repiques de gloria. El viejo ha vuelto a caer en los escajos y se ha vuelto a rasgar la carne. Ha dejado atrás la alforja con la muñeca y el lazo de percal. Más arriba quedó el cayado, la faja, una albarca hundida. Ha visto frente al corredor de su casa una cruz y unos cirios de llamas temblorosas que quieren apagar. Entre manchones negros, pardos y azules de mantos, blusas, pelizos y zamarras, una cajita blanca en hombros de niños, camino del huerto de cruces. Las campanas siguen tocando a gloria...

MANUEL LLANO.

REVISTA DE LA ACTUALIDAD

Acumulación e inversión

Los Estados Unidos casi crearon, recreando, el cine como género. El cine, esa epopeya actual, que, como los rapsodas antiguos, necesita la noche y la mitología, pasó de ser un juguete a ser la expresión épica del siglo en las tierras anchas del Oeste, orilla al más ancho mar de la tierra.

En Hollywood el cine había encontrado —ya parecía que para siempre— su hogar. Y en Hollywood el cine está a punto de encontrar su tumba. Norteamérica, "que hace las cosas e las desface", cuna y atadú del liberalismo, cuna y atadú de la poesía moderna. Casi cuna y atadú del cinematógrafo, del arte de los fantasmas que ya se va, camino del cementerio, a hombros de estrellas y divos, mientras ruidosos mecánicos le cantan el responso con versos del Mambrú.

El cine norteamericano va a morir por exceso de invenciones y de táctica. Cuando falta el espíritu, y con él el sentido de los fines últimos, la técnica se convierten en entidad demoníaca que se come a sí misma y se destruye en la misma medida que se crea. Cuando falta una teología, las cosas no pueden ordenarse en un sistema, sino resolverse en un infierno, sinedo, en vez de cosmos, un caos. Si el constructor no sabe para qué construye no logrará erigir arquitecturas, aunque acumule materiales. Los productores de Hollywood han acumulado sobre el cine incasantes trucos y perfecciones mecánicas. Pero cada nueva perfección ha destruido una antigua, y así el ápice de la técnica significa el desmoronamiento total. Si toda la perfección del cine va a consistir en que se oiga una canción, ¿para qué el cine? Ya puestos a oír música, sin que las imágenes cinematográficas traduzcan a su esencia—que es su apa-

riencia—la emoción musical, lo mejor es ir a una sala de conciertos y, si puede ser a una sala de viejo estilo, con butacas de terciopelo rojo y mecheros de gas.

Si ya es imposible, como dicen, volver atrás; si el cine ya no puede volver a aquel protoarte prodigioso, que llenaba de maravillas los telones de las provincias cuando el cometa Halley constelaba el cielo de fábulas; si ya la sonorización es inevitable, que sea, al menos, con versión del sentimiento melódico a imágenes dinámicas remotas, con versión sin literalidad, versino en verso libre con diferente rima. Versión como la que já Ecmansstein, en su "Romanza sentimental", de una melodía rusa. Del abierto pianoforte vuela una bandada de notas. La canción persiste, el piano desaparece. Ya lo que tiemblan, no son las teclas, sino alamos y ríos, llamas azules y estrellas delirantes, sonámbulas de amor y tierna adolescencia. La música y la imagen, en vez de superponerse, van cada una por su camino, por vías paralelas. Por vías inventadas, ya que inventar, en el fondo, es hacer que se encuentren en el tiempo cosas paralelas en el espacio.

Oh, Europa, Europa! Tú sabes muchas cosas, porque eres muy vieja. Conoces muchas anécdotas, recuerdas muchos cuentos que los americanos no sospechan. Recuerdas, por ejemplo, la invención de los dóricos para construir frontones, recuerdas todavía la historia de los laboratorios de Claudio Bernard. De Claudio Bernard, el que, para seguir haciendo experiencias feundas, abandonó el laboratorio que le habían regalado, lleno de níqueles y cristales, volviendo al laboratorio de sus orígenes hecho de tablas podridas y casi vacío de aparatos.

EUGENIO MONTES

SUSCRIBASE A ESTE PERIÓDICO

FABRICA DE BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas,

incendios, fábricas, etc., etc.

Entrega rápida

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195

Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VISITAS

La efectuaron al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes: Don Juan Cervera. Don José Farrubia.

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia de don Joaquín Pérez Lila, y con asistencia de los diputados señores Salazar Dosal, y Caramé, reunióse el sábado la Comisión Permanente Provincial.

Asistieron también el interventor don Manuel Cerón; Secretario don José Balén Falero y oficial de actas don Juan Beltrán Delfot.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasase a tratar de los diferentes puntos que comprendían la orden del día.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los Establecimientos Benéficos Provinciales.

Altas y bajas. Aprobado.

Expediente con motivo de escrito del señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Cádiz, interesando la adquisición de una máquina seleccionadora de granos para la Estación Cerealicultura de Jerez.

Se faculta a la presidencia para resolver en consecuencia. El señor Pérez Lila dice que como quiera que el Ingeniero le indicó su utilidad, estima debe adquirirse por este motivo.

Idem a virtud de instancia de doña Margarita Ferrer y Ferrer, solicitando autorización para construir cuatro pases de cunetas en los kilómetros 12 y 13 del camino vecinal de Arcos a la carretera de Jerez a Cortes, pasando por la presa del Pantano de Guadalcaçin.

Informe favorable. Aprobado.

Idem referente a oficio del Excelentísimo señor Gobernador Civil, trasladando otro del señor Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Cádiz, para que pgor el señor Arquitecto Provincial se gire una visita de inspección al edificio que ocupa dicho Centro.

Enterado y conforme.

Idem sobre denuncia del Capataz de la Sección de Vías y Obras, contra tres operarios del señor Marqués de Villamarta, por colocar una Cerca, sin la debida autorización.

Que pase al Ingeniero Director de dicha Sección.

Gacetas en que se insertan disposiciones que afectan a la Corporación Provincial.

Enterado.

Certificaciones de obras ejecutadas en el camino vecinal de Alcalá a Paterna en la Joya, al límite de Alcalá (termina) en la Cañada de los Caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo.

Se propone su aprobación y pase a la Intervención.

Proyecto del camino vecinal de la estación de Navalagullilla (ferrocarril) de Jerez a Almagren, en la carretera de Coripe a Algodonales, trozo de la Aldea de la Muela.

Se aprueba.

Segundo reformado del proyecto del camino vecinal de Arcos a Espera.

Aprobado.

Autorización solicitada por don Manuel Chamizo Medina para construir un paso a nivel a ambas márgenes de la carretera de Arcos a Algar en su kilómetro 1.

Aprobada.

Idem idem por don Rafael Ruiz Domínguez, para un paso cuneta en el kilómetro 7 de la misma carretera.

Aprobada.

Gastos de estudios de los caminos vecinales de Setenil a Torre Alhámique y de Alcalá del Valle al camino de Olvera a Almagren.

Se acuerda aprobar la cuenta de gastos, etc.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Igual l anterior.

Distribución de fondos para el presente mes.

Se propone su aprobación.

Expediente sobre recepción provisional de las obras de la Casa Matriz de Expositos.

La Intervención propone su aprobación.

Expediente, en que se dá cuenta del fallecimiento del señor diputado don José Rodríguez López. Se dá cuenta por la presidencia de lo efectuado al enterarse del fallecimiento y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, pasando el expediente al Pleno para la provisión de la vacante.

Idem relativo a solicitud del Ayuntamiento de El Bosque.

Se propone pase a dicho Ayuntamiento. Son obras de carácter sanitario.

Idem con motivo de oficio del Excelentísimo señor Presidente del Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones provinciales, sobre creación del organismo "Unión de Provincias".

Conforme.

Instancia, en que se solicita autorización para hacer prácticas de practicante en el Hospital Mora Provincial.

Se informa favorablemente.

Expediente sobre suplemento de crédito para caminos vecinales.

Enterado.

Idem del camino vecinal de Arcos a la carretera de Jerez a Cortes (proximidades de San José del Valle) pasando por la Presa del Pantano de Guadalcaçin.

Enterado.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno, en los Establecimientos benéficos provinciales.

Altas y bajas. Aprobado.

Idem relativo al camino vecinal de Chiplona a Rota.

Aprobado.

Solicitud de licencia de un funcionario. Se aprueba el informe.

Terminada la orden del día, la presidencia propone se telegrafe al Presidente del Consejo de Ministros y al General Goded, agradeciendo las gestiones llevadas a cabo para la cesión de los Glacis a la ciudad.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la presidencia.

También propone el señor Pérez Lila, se indique al señor Ministro de la Gobernación, la necesidad de terminar las obras de la carretera de Jerez a Cortes, en las proximidades de Ubrique, exponiendo las razones para ello.

Así también que pase al Estado la carretera de Arcos a Algar, por estar incluida en las condiciones de las que el Estado debe costear su conservación.

Se acuerda así.

El Interventor don Moanuel Cerón, expone, que teniendo que percibir una herencia, el asilado Antonio Solís cuya incapacidad es manifiesta, se autorice a la presidencia para que se persone en el expediente de incapacidad y en el Consejo de familia a que ha lugar.

Aprobado, y también el informe de Intervención sobre el guarda del Balneario de la alima; así como el traslado de una enferma del Manicomio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Antes de terminar la sesión, el secretario de la Corporación, hizo uso de la palabra mediante la venia de la presidencia, para agradecer en nombre de todos los funcionarios, la atención para con ellos tenida sobre entrega de una gratificación.

Después de terminada la sesión, pasaron los funcionarios a agradecer personalmente al presidente, dicha atención.



CRONICA TAURINA

Una anécdota () () () ()

Cuentan que comieron juntos en San Sebastián, en cierta ocasión, Rafael Molina "Lagartijo", Zorrilla y Gayarre. Se bebió, se cantó ópera, recitó versos Zorrilla. Al final de la comida, dijo el poeta:

—En España sólo hay tres hombres: nosotros—

—¿En qué lugar estoy yo—preguntó Gayarre, sonriendo.

Y Zorrilla replicó en el acto: —Rafael es el primero; después... pon el que tú quieras—

El primero el torero!; en eso no teníamos duda, ni un gran poeta ni un excelente cantante... ¡Ah!, pero se trataba de Lagartijo.

Como quien dice Rodríguez.

Matias a Colombia () () ()

Ya supondrán nuestros lectores que se trata del gracioso y ventripotente Matías Lara "Larita", que en eso de "reclame" ha "epatado" a Carpentier. Pues sí; Matías va a Colombia, y según se dice contratado nada menos que para torear cinco corridas.

Lo de cosas que va a hacer por allá del malagueño. Tantas que no nos van a mandar para acá en una larga temporada.

¡Buena mano derecha deseamos a Matías.

¿Dónde, Domingo? () () ()

Todoc cuanto se ha dicho con referencia a dónde tomará la alternativa el "celebérrimo" novillero Domingo Ortega, carece de fundamento. Ya no es Toledo o Barcelona, pues los valencianos dicen que es fácil la tome en la ciudad del Turia.

Ahora que, nosotros, sin importarnos disgustar a Dominguín, diremos que a lo mejor, por tanto escoger plazas, tengamos al fin, que "doctorar" a su "fenómeno" en una de infima categoría.

Y si no es verdad tanta "grandeza" de allí... al montón, como tantos otros "colosos" que no pasaron de doce fechas por temporada, y de "suplentes".

Las plazas que tiene Pagés

Don Eduardo Pagés tiene este año para desenvolverse su negocio las plazas de todos de San Sebastián (por diez años, de los que van transcurridos cuatro); Bilbao (último año); Santander doce años (ocho de actuación); Zaragoza (dos años) Valladolid (cinco); Jerez de la Frontera (siete).

Los toros en el campo () () ()

En la placita de la finca de San Pedro de Acedón (campo de Salamanca), propiedad de don Antonio Pérez Tabernero, se ha celebrado la fiesta de una parte de la vacada de don Manuel Arranz.

Fueron sometidas a la prueba dieciocho vacas, de la nueva cruce—Conde de la Cort y Vicente Martínez—hecho por el señor Arranz, de cuya bravura nos han hecho los más grandes elogios.

Tentaron a caballo Pepe el Chicarro y Juanillo Atienza, la célebre pareja de picadores charros, siendo auxiliados por Eladio Aomórés y su hermano Pepe, Lagartijo, Victoriano de la Serna, Félix Rodríguez II, Francisco Rabadán, Guillermo Martín, Domingo Ortega, Julio Chico y Mariano Cabré (Cabrerito).

VERDADES

El público y la crítica han tributado a María Teresa Montoya, a propósito de este estreno, los máximos elogios.

OFELIA DE ARAGON, DEBUTA

En Barcelona y en el Circo Barcelonés, debutó Ofelia de Aragón, con éxito grandioso. El público la obligó a repetir varias de sus canciones del extenso repertorio, y la tributó una gran ovación.

LA COMPANIA DE GOMEZ HIDALGO

En Zamora ha debutado en el Teatro Nuevo, la grandiosa compañía de Teatro Americano, que dirige F. Gómez Hidalgo, de la que es primera figura Eugenia Zúffoli.

CRONICA TEATRAL

EL ESTRENO DE ANOCHE EN MADRID

Manuel Romero y Bayon Herrera, periodistas argentinos, estrenaron ayer en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, la revista titulada "Buenos Aires en Madrid".

La revista, que obtuvo un éxito y que ha merecido los honores de la aprobación de la crítica madrileña, es del tipo de revistas que se acostumbra en la tierra del Plata.

Se estrenó dicha obra cómica-lírica en París, con el título variado, o sea: "Buenos Aires en París" y para su estreno en la Corte se le han agregado algunos números de actualidad madrileña, que en unión de los números típicos bonaerenses y parisinos le dan un aspecto de cosmopolitismo que la hacen agradable.

Obtuvo, como decimos, un gran éxito, promoviéndose a autores e intérpretes con muchos aplausos.

EN EL CIRCO PARIS

Con superado éxito al de los días anteriores alcanzado, dió las funciones anunciadas el elenco artístico de tan visitado circo, logrando una vez más el conjunto de artistas, todos notables, el merecido premio de aplausos entusiastas que se prodigan por el público admirador de las excelencias de los trabajos que ejecutan con tanta maestría como originalidad.

Continúan los flamencos y pequeños artistas Sillero y Niño del Alba cosechando ovaciones.

El domingo en la función de tarde, destacó enormemente este último, cantando por medias granadinas y fandanguillos, viéndose obligado a volver a cantar repetidas veces ante la insistencia de los aplausos.

La mejor copla cantada fué el fandanguillo aquel que dice:

"El otro tiene dinero yo soy probe de verdad, mira si es grande tu maldad, que siendo yo quien te quiero tú con el otro te vas"

¡Qué le vamos a hacer! ¡Paciencia, amigo! El poder del dinero es innegable. No digo yo por las perras gordas. Por un café se irá con cualquiera. ¡Con el frío que hace!

¡Estos andaluces...! Mas dejémosnos de bromas y perdone el lector que por no tachar estas reflexiones humorísticas espontáneas, pasen al periódico. Y vamos a lo importante, que es: El éxito enorme que lograron "Los hermanos Alvarez" en su prodigioso trabajo, merecedor de todos los plácemes y de todos los aplausos que en justicia le tributa el público.

No nos cansaremos de repetir que nos parece emocionante, difícilísimo y arriesgado el número de la escalera, que tan hábilmente ejecutan. Mucha precisión es necesaria, de mucha serenidad ha de vestirse la bella y simpática señorita Adela Alvarez, para guardar ese equilibrio de espluznante ejecución. ¡Bien! ¡Muy bien! ¡Graciosísima y artista ante todo para ella fueron los grandes aplausos.

Otro número que mereció los honores de los grandes acontecimientos, fué el de la simpática Consoletto Bravi, la estrella de la variedad, excelente artista coreo gráfica, de buen recuerdo en Cádiz.

Ayer, acompañada a la guitarra por Antonio Hernández, logró hacerse aplaudir muy calurosamente.

Los hermanos Ferrer, también son dignos de mención, ya que muchas ovaciones se le tributan, en su artístico y pujante trabajo.

Señorita Romero, la joven contorsionista, muy acertada, haciendo nuevos ejercicios, nos admirados aún en Cádiz, a otros artistas de su difícil género de trabajo.

Los clones hermanos Alcaraz, muy acertados y currentes. "Visera" muy aplaudido y haciendo reír con ganas al público.

Los Rodríguez, perchistas, señor Romero, "Los Dietis", Mистер Vitalli, para todos merecidos ovaciones.

ESTRENO DE "EL CRISOL" EN ZARAGOZA

La compañía García León-Perales ha estrenado con gran éxito en el Parisiano, de Zaragoza, la comedia en tres actos "El crisol", de Joaquín García León y Leopoldo García Cotta.

En la interpretación distinguiéronse con García León y Manuel Perales, Irene y Julia Caba-Alba, Rita, Lozano y Ramiro de la Mata.

ESTRENO EN SANTANDER

En el Teatro Pereda, y por la compañía de María Luisa Moneró, ha sido estrenada con gran éxito la comedia de Enrique Prada "No quiere que le quiera".

María Luisa Moneró obtuvo un gran éxito, así como los demás intérpretes, siendo ovacionados con el autor.

MARIA TERESA MONTOYA, EN VALENCIA

La notable actriz mejicana celebró su beneficio en el Principal, de Valencia, con el estreno de la obra de Andreiev, "Anfisa".

El público y la crítica han tributado a María Teresa Montoya, a propósito de este estreno, los máximos elogios.

OFELIA DE ARAGON, DEBUTA

En Barcelona y en el Circo Barcelonés, debutó Ofelia de Aragón, con éxito grandioso. El público la obligó a repetir varias de sus canciones del extenso repertorio, y la tributó una gran ovación.

LA COMPANIA DE GOMEZ HIDALGO

En Zamora ha debutado en el Teatro Nuevo, la grandiosa compañía de Teatro Americano, que dirige F. Gómez Hidalgo, de la que es primera figura Eugenia Zúffoli.

La obra de presentación ha sido "Mata Hari", de la que hizo un verdadera creación la señora Zúffoli y los demás intérpretes Purita Martínez, Serrador, etc.

"LA BODA DE LA PALOMA"

Este sainete, de los señores Prado, Párrera y maestro Ferrer, ha sido estrenado con mucho éxito por la compañía de Luis Calvo en Zaragoza.

DEBUT DE CARMEN DIAZ EN VALENCIA

En el Teatro Principal, de Valencia, ha debutado con gran éxito la compañía de comedias de Carmen Díaz. Esta obtuvo un triunfo clamoroso en la protagonista del sainete de Luis de Vargas "La de las clavetes dobles". El autor y la actriz fueron ovacionados al final de cada acto.

EN EL GRAN TEATRO FALLA

Pocas novedades ofreció la jornada teatral del sábado a la noche de ayer domingo.

Estrenóse la comedia de José Fernández del Villar, titulada "La vieja rica". Como todas las de este autor, la comedia estrenada tiene un primer acto larguísimo tipo "astrakán", saturado de chistes y situaciones cómicas. El segundo, más endeble, pero distraído, aun dentro del terreno de la comedia, y el tercero tiene todo el corte de un sainete.

Repetióse la misma producción teatral el domingo por la tarde con bastante público. Y en la sección de la noche se puso en escena "La Dama X", drama en cinco actos, de L. Frogeli.

Dice el cartel que la obra es estreno en Cádiz. No lo discutimos. Nosotros conocemos "La mujer X", estrenada en el Teatro Circo de Verano hace algunos años. Un arreglito... La Cobra es libre... y a otra cosa... De perfecto acuerdo, señor Martínez Tovar.

¿Qué pasó al final del primer acto de la desconocida "Mujer X", que no cayó el telón a su tiempo?

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Residencia número 17.—Cádiz

Homenaje a los Institutos Armados y suscripción a favor de la Guardia Civil

SEGUNDA LISTA

	Pesetas
Suma anterior	6.795,00
D. José Paredes Pastrana	200,00
D. Manuel Nuche	100,00
D. Joaquín de Abarzuza	100,00
Sra. Viuda de Guernica	100,00
D. Cristóbal Fábregas	100,00
Compañía de Transportes, Remolques y Salvamentos	50,00
Harinera Adame Castro	50,00
Sucursal de la Salinera Española	25,00
Círculo de la Unión Monárquica Nacional	25,00
D. Felipe de Abarzuza	25,00
D. Francisco Clotet	25,00
D. Juan J. Ravina	25,00
Diario de Cádiz	25,00
D. Alejandro Bomme	25,00
D. José Luis Péreztevar	25,00
Sra. Viuda de Mac-Pherson	25,00
D. Luis Martínez del Cerro	25,00
D. E. Andrés González	15,00
D. Luis Arnau	10,00
D. Fernando Márquez Sánchez	10,00
D. Ramón Díaz Alers	10,00
D. Antonio Rodríguez Guerra	10,00
D. Juan Gutiérrez Sánchez	10,00
D. Guillermo Ferragut	10,00
D. Enrique Alcina	5,00
D. Jerónimo Andreu	5,00
D. Manuel Cela	5,00
D. Antonio de Abarzuza	5,00
D. Rafael Rodrigo	5,00
Doña Antonia Pérez Viuda de Lucio	5,00
Sra. Viuda de Llorente	5,00
D. Juan Cervera Jácome	5,00
Sra. Viuda de Dhal	5,00
D. Remigio Gómez	5,00
D. Juan Parodi	5,00
D. Rafael Román	5,00
D. Pedro Ogalla Torres	5,00
Suma	7.885,00

Se reciben donativos para este homenaje, en la Unión Patronal Gaditana, Mercado de la Libertad, Banco Hispano Americano, y en los domicilios de don Miguel Martínez de Pinillos, Plaza de Mina número 6), don Mariano P. del Pobil, (Isabel la Católica, 3), don Manuel Nuche (San Miguel 18), don Germán González Tánago, (Isaac Peral 18), don José Paredes Monge, (Cervantes 1), don Guillermo Supervielle, (Isabel la Católica 2a), Excmo. Sr. Conde de Villamar (Ahumada 6).

Han quedado constituidas las siguientes Juntas Locales:

SAN FERNANDO: Presidente: Excmo. Sr. Don Daniel González y García

Vice-Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco de P. Jiménez.

Tesorero: Don José A. Ristori y Benjifo.

Secretario: Don Carlos Lazaga y Ruiz Guillón.

Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel Lantué y Pavia, don Antonio González y García, don Manuel Peces Casas, don Alberto Salas, don Julio González Camollano, don Enrique Llamas Prieto, y don Indalecio de Coco y Coca.

CHICLANA DE LA FRONTERA: Presidente: Don José Velez y Sánchez.

Vice-Presidente: Don Primitivo Collantes.

Tesorero: Don Luis Robledo Fernández.

Secretario: D. Juan Moreno de Corta.

Vocales: D. Esteban Fernández Piña, don Agustín del Villar y Sánchez, don Pedro Velez García, don Joaquín Moreno Ortega y don José Barberá Campano.

PUERTO SERRANO: Presidente: D. Francisco Morales Domínguez.

Tesorero: D. Francisco Morillo Zarzuela.

Secretario: D. José Zarzuela Narváez.

Vocales: D. Pedro García Vázquez, don Francisco Ramírez Cazalla, don Juan García Campanario, don Manuel García Vázquez, y don Francisco Fernández Perina.

José J. de la Cuesta

Rayos X

Trasladable al domicilio de enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—I. R. de Santa Cruz, número 13, An 600

Cosas de La Línea

LO QUE FUE EL PASADO AÑO Y LO QUE DESEAMOS SEA ESTE

Cuando el reloj de nuestra parroquia señalaba las doce del último día de Diciembre y cuando la campana nos dejaba oír el último sonido que anunciaba la erminación del año, después de dar gracias a Dios por que nos encontráramos con salud, dimos un suspiro tan fuerte, como para "jinchar" un globo.

¡Bien terminado estás!, exclamamos, porque nos parecía que con su terminación, también acabarían las malas cosas que se atravesaron durante el 1930.

Cuando La Línea empezó a sentir solucionados sus problemas de urbanización y saneamiento perfecto que le ocasionó el año 1929, le sucedió otro de verdadera falta en cuanto a obras, pues éstas se limitaron sólo en ese año a seguir los del alcantarillado, aunque no

están terminadas, motivados sus retrasos a las dificultades que el actual Ayuntamiento puso al pago de los mismos.

La pavimentación que había de hacerse en la ciudad y que daría alguna solución a la crisis porque atravesaba, tampoco tuvo resultado práctico las obras, porque aún no han empezado.

Todo ello es debido a las enconadas luchas partidistas, que tantas resonancias tuvieron en este rincón y al que en el afecto político dieron tanta fama, luchas que cesaron en el año 1923, al advenimiento del Directorio, dando ella magen a que fuéramos una época de tranquilidad y de sosiego.

Al cesar el Ayuntamiento que presidió el señor García Carrillo, se han hecho revivir casi tal intensidad, que no parece sino que hemos vuelto a los tiempos amistosos en que la voluntad del cacique se imponía por la fuerza y por terror. Diganlo si no, queridos amigos nuestros, personas honorables en todos los órdenes de la vida.

Ya es hora de que cesen todas estas cosas, que no devieron volver nunca a este pueblo, uno de los más importantes de España por su vecindario y por su situación, y sobre todo, por nuestra proximidad al extranjero.

La Línea clama por ver subsanadas todas sus necesidades y deficiencias. Por tener higiene, principal factor de embellecimiento, salubridad y vida.

Por tener aguas potables. Porque sus calles estén bien atendidas en adoquinados y limpiezas. Porque sus edificios tanto interior como exterior aparezcan higiénicos y cómodos para ser habitados. Porque se cumpla en todo lo legislado en materias sanitarias y, en una palabra, que no siga aquello

Se ha recibido la nueva Casa Matriz de Expósito

En la tarde del sábado y por el presidente de la Diputación, Sr. Pérez Lila, y diputado, señor Caramé Pineda, se recibió, del contratista que ha efectuado la construcción, la nueva Casa Matriz de Expósitos, levantada junto al Sanatorio Madre de Dios.

Los señores Pérez Lila y Caramé, acompañados del arquitecto, secretario, archivero e interventor de la Corporación, del contratista y del señor Orellana, recorrieron las amplias dependencias en que se ha distribuido el edificio, elogiando la construcción y distribución de la nueva Casa, que reúne excelentes condiciones para el fin a que se le destina.

Los amplios comedores y dormitorios tanto para los niños de destete como para las Hermanas de la Caridad y amas de servicio, salones de visita, labor y recreo, la espiñada enfermería, la preciosa capilla, los despachos de la Dirección, Médicos, etc., etc., fueron recorridos con todo detenimiento, tributándose elogios al arquitecto señor Romero Aranda, que formó el plan y dirigió las obras, al constructor, al presidente de la Diputación señor Belando, que concibió y puso en práctica la obra, y al actual Presidente, señor Pérez Lila, que la continuó con todo entusiasmo, llevando a feliz término la iniciativa de su predecesor.

Casi anochecido terminó el acto de entrega, con la firma del acta correspondiente.

La instalación de los servicios se hará en el más breve plazo posible, con el fin de que el funcionamiento de la Casa comience en seguida.

Felicitemos a la Corporación iniciadora de la magnífica obra y a la actual por el nuevo edificio que viene a aumentar el prestigio de la entidad que vela por nuestros desvalidos compromovidos.

MADRID AL DIA

El suicida, el "Metro" y la manta

Ayer ocurrió un trágico suceso en una estación del Metropolitano. En la de "Retiro". Es decir, en una de las más silenciosas y de las más melancolizadas. Allí resucen los pasos y tiene la voz eoz elementos. Es decir, que se trata de una estación con todas sus calidades de bóveda subterránea.

Pues bien, en esta estación se quita la vida un desesperado, arrojándose al paso de uno de los trenes. Se trata de un hombre de esos que sólo producen las ciudades a los que empuja hacia la muerte la miseria. En todo caso nos produce particular inquietud la desconcertante circunstancia de que este hombre misero se determinara a gastar sus únicos diez céntimos en un billete del ferrocarril urbano. En realidad, para un viaje de tan dilatada consideración como el que iba a emprender, fué bien reducido el precio del billete. Una vez muerto el infeliz suicida, no es de presumir que un revisor oficioso le resucitara en el trayecto, una vez consumida la distancia que hay derecho a recorrer por una perragorda.

Qué razones habrán decidido al suicida de ayer, a poner fin a su existencia precisamente en una estación del "Metro"? Es muy posible que el horror a la fosa común, que es el exponente definitivo de la pobreza ya irremediable, le determinara a la realización de una paradoja definitiva y macabra. En efecto, morir en una estación del Metropolitano, es conseguir, que, después de muerto le suban a uno a la superficie de la tierra, desde una entraña suya, en vez de hacerle descender a una entraña desde la superficie.

Quiere decirse, que el suicidio en el "Metro" agrega una anomalía a la que, en esencia, constituye. Por otra parte, en el "Metro" no se suicida más que gente humilde y poco caracterizada. Los suicidas de buena posición se matan pegándose un tiro. Los madrilenizantes, se arrojan por el viaducto. En cuanto al "Metro" ha conseguido aproximar la muerte a los que antes se arrojaban en las afueras al paso de un tren.

El suicidio de ayer, como todos los suicidios de los miserables, tiene un gesto de ironía. Es éste: se trata, según se ha dicho ya, de un sin ventura. Iba medio desnudo. Cubriase el cuerpo con un traje raído. La pantalla indispensable para que fuesen menos visibles la miseria y los temblores de su frío. Pues bien. El cuerpo muerto del infeliz paría, fue recogido de la vía y envuelto en una manta para poder ser llevado al Depósito de cadáveres. Es muy posible que, de haberle entregado a aquél hombre la tal manta antes de resolverse a morir, no se hubiera suicidado, y en resolución una vida le en vale una manta.

HISPANO.

POR LA CULTURA

Riqueza y analfabetismo

Tenemos un magnífico ejemplo que ofrecer a los ricos. La Asociación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona se dispone a la urbanización de un barrio y emplazamiento de un grupo escolar que allí se construirá muy pronto. Según enseñan los gráficos, el golpe de vista que las construcciones proyectadas en su día han de ofrecer, será magnífico. De donde se infiere que la dadivosidad de un patrio ilustre producirá un doble bien, el de contribuir al hermoamiento de la ciudad y a la roturación de muchos cerebros.

Que el ejemplo de Collazo, que es el dominante, sea por otros seguidos e imitado hace falta ahora.

Nuestros ricos no tienen conciencia clara de los deberes que tiene la opulencia

sobre todo de los deberes sociales y cívicos de la misma.

Cada día pregonan la fama las donaciones cuantiosas que los millonarios yanquis hacen a las Universidades y centros de cultura de los Estados Unidos.

Esté funda una biblioteca; aquél el de más allá costean una escuela superior o corren con todos los gastos de un Instituto o de un seminario científico.

Aquí rarísimas veces se dan casos parecidos.

Si algún rico, por excepción, hace un legado al morir, son siempre otras entidades las que se benefician con la generosidad.

Como si el analfabetismo no fuera el peor de todos los azotes, la más terrible de las pestes, casi nadie destina un céntimo a extinguirlo.

Puede que sea también porque hay interés en no curar la espantosa ceguera del pueblo para mantener un "statu quo" bárbaro, en pugna abierta con todos los postulados de la civilización.

Existen una política y una economía del salvajismo y del analfabetismo en perfecta correspondencia una con otra, unidas ambas en cordial "entente" y actuando en la más estrecha colaboración.

Por eso, cuando la magnanimidad de un filántropo rompe con la tradición rifeña mercede que su gesto sea señalado a la bondad de los que pueden emularle y a la gratitud de todos los ciudadanos.

En la comisaría de policía los guardias de Seguridad presentaron a los que manifestaron llamarse Joaquín Cebada Gómez, de 42 años, casado, jornalero, con domicilio Jabonería número 6, y a Josefa Pérez Espinosa, de 40 años, casada, sus labores, con domicilio Pl y Margall número 11, denunciando el Joaquín a su esposa Josefa por manifestar el Joaquín que encontrándose en el establecimiento denominado "Purto Rico", sito en calle Eduardo Benot, le insultó dando lugar a un fuerte escándalo.

También en la comisaría de policía los guardias municipales presentaron a los que manifestaron llamarse Benito Cordero Ponce, de 39 años, con domicilio Sagasta, 2, y a Ramón Izquierdo Moreno, de 27 años, casado, con domicilio Obispo Calvo y Valero número 19, detenido este último por negarse a pagar siete pesetas noventa céntimos que hizo de gasto en el establecimiento denominado "Corona", sito en Extramuros.

NOTAS QUE PASAN

ATROPELLADO

A las doce y cuarenta de la madrugada anterior, los guardias de Seguridad presentaron en la comisaría de policía a los que manifestaron llamarse Matías Morales Quintero, de 21 años, soltero, chofer, del autocamión CA-3466, propiedad de Antonio Muñoz Jiménez, vecino de Alcalá de los Gazules, domiciliado en aquella población, calle de Río Verde número 58, y Manuel Buzón Jiménez, de 16 años, del comercio, natural de Puerto de Santa María, domiciliado en dicha población calle de Sagasta número 34, detenido el primero por haber atropellado con dicho camión a un niño de 10 años, que iba en una bicicleta, el cual tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de contusión y erosión en la cara.

CAIDA CASUAL

Cloilde Gómez Calvillo, con domicilio Isabel la Católica núm. 27, al descender por la escalera de su domicilio, sufrió una caída casual, causándose una herida contusa en la región occipital, de la que fué asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO

El vapor "Isla de Menorca" ha sido despachado para Málaga. —Vapor "Francisco García" fué despachado para Huelva con cargamento general. —Vapor "Marqués de Comillas" fué despachado para el puerto de Barcelona, después de haber sufrido importantes reparaciones en el Dique de Matagorda.

—Para Barcelona fué despachado la motonave "Infante Beatriz", legado de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje y carga general. —Para Bremen fué despachado el vapor "Tritón".

—Se concedió autorización para que el vapor "Procris" pueda atracar al muelle Marqués de Comillas.

—Procedente de Laracha tomó entrada el vapor "Isla de Menorca", con pasaje militar y particular, carga general y la correspondencia.

—De Cartagena tomó entrada el vapor "Mensura", de bandera sueca, el cual fué despachado con cargamento general para Gotemburg y escalas.

—Según tenemos entendido, el vapor "Segundo" será el que sustituirá en la línea de Cádiz a Larache al vapor "Isla de Menorca", que como antes decimos morcha a Málaga para reparar.

Gobierno Civil

En su dependencia oficial visitaron ayer al Sr. Gobernador Civil interino, D. Francisco de la Rosa y de la Vega, los señores siguientes:

Don Joaquín Pérez Lila, presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Don José María Benítez Butrón, ingeniero afecto a la Sociedad Agronómica de Cádiz.

Don José Morales García, inspector de Primera Enseñanza de la Zona de Algeciras.

Don Filemon Blázquez de Castro, inspector de Primera Enseñanza, con otro señor.

Don Ricardo de Pró, secretario de la Audiencia.

Lotería Nacional

NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Con 300.000 pesetas

17667 Bilbao, Madrid. Con 150.000 pesetas

23886 Murcia, Bilbao, Cáceres. Con 100.000 pesetas

1924 VelezRubio, Toledo. Con 50.000 pesetas

21625 Barcelona, Madrid. Con 6.000 pesetas

12445 Barcelona. 23885 Oviedo, Zamora. 5079 Sevilla, Barcelona. 24517 Barcelona, Madrid.

427 Madrid, Barcelona, Gijón. 22486 Madrid, Sevilla, Vigo. 22054 Puerto de Santa Maria, Barcelona, Valladolid.

2673 Albacete, Madrid, Oviedo. 31028 Eibar, Martos, Langreo. 7448 Sevilla, La Línea de la Concepción, Melilla.

4590 Madrid. 20220 Madrid, Barcelona. 9039 Barcelona, Madrid, Salamanca.

Con 1.000 pesetas

UNIDAD

1

DECENA

36 91 99 52 84

CENTENA

846 927 884 896 584 181 825 146 878 806

408 596 854 731 478 330 937 376 781 781

462 485 235 852 732 922 653 963 573 657

956 489 238 858 149 909 685 148

MIL

166 700 813 204 245 729 175 028 748 329

380 835 017 357 663

DOS MIL

490 363 083 711 884 897 412 717 513 565

404 627 815 940 956 716 865 558 726 215

731 115 830 365 032 504 754 808 649 211

388 730 293

TRES MIL

660 090 444 531 406 947 895 819 097 087

208 650 568 891 275 410 255 782 829 475

271 347 997 416 707 045 118 971 821 719

032 750 804 767 615

CUATRO MIL

080 325 607 957 350 184 138 100 820 070

373 211 587 952 602 882 906 454 254 746

090 832 089 425 720 409 459 112 006 724

CINCO MIL

560 998 512 237 631 427 888 136 408 244

775 302 796 757 166 475 184 522 609 865

872 103 829 884 286 699 160 772 441 058

229 134 281 174 209 366 121 141

SEIS MIL

193 929 652 019 076 402 954 082 756 027

813 941 998 628 927 671 604 518 371 985

054 002 311 301 368 934 028 093 030 139

834 148

SIETE MIL

448 077 201 569 711 340 978 731 878 678

652 939 272 170 458 276 857 700 986 452

022 408 422 530 282 425 192 133 394 093

145 732 800 015 750 330 864 923 683 057

961 692

OCHO MIL

699 991 696 159 437 297 207 319 559 480

730 335 669 122 820 357 874 001 500 343

846 250 056 246 635 073 726 238 246 123

247 843 460 495 898 774 682 448

NOVE MIL

018 844 920 808 243 486 435 225 118 722

803 809 638 834 790 342 541 672 543 656

930 816 302 537 224 000 365 481 216 197

548 421 331 380 732 652 649 788 633

DIEZ MIL

886 296 305 826 800 919 675 423 380 717

471 785 005 808 797 101 914 553 286 311

223 543 561 208

ONCE MIL

451 903 029 020 973 866 513 611 962 004

584 322 089 658 832 792 946 985 889 622

661 348 408 204 141 319 824 542 008 255

239 059 977 631 556 929 131

DOCE MIL

260 198 125 100 570 243 213 448 220 379

101 417 331 59 699 579 218 942 925 342

003 686 452 167 430 052 640 180 521 821

984 168 463 116 111 994 073

TRECE MIL

196 499 921 847 896 725 918 024 993 606

448 512 001 477 007 840 442 588 063 637

382 490 964 639 478 296 129 531 733 889

680 960 329 393 714 712 424 877 656

CATORCE MIL

743 025 392 458 546 945 605 717 103 821

790 479 176 215 805 781 614 283 416 406

528 883 236 100 056 369 782 948 488 804

350 795 242 716 851 493 880 638 203 197

057 307 063

QUINCE MIL

383 063 000 877 975 582 526 797 237 469

748 338 593 359 146 823 144 642 616 454

072 395 702 586 030 861 619 208 203 963

426 341 379 133 115 013 154 567 053 327

324

DIECISEIS MIL

487 517 493 874 860 305 679 394 784 412

872 299 796 679 408 300 906 672 789 979

302 330 965 922 386 712 205 557 656 947

871 835 229 673 502 441

DIECISIETE MIL

419 008 013 366 992 561 084 495 186 249

230 981 105 567 795 161 171 245 906 143

538 226 145 679 956 737 175 063 948 307

768 547 045 948 885 095 470 943 715 816

552 475 031 116 164 075 563

DIECIOCHO MIL

205 976 040 026 720 830 242 921 153 028

377 231 715 496 716 981 798 193 434 958

236 017 131 452 902 700 854 556 344 856

368 740 231

DIECINUEVE MIL

401 557 394 562 261 406 969 453 408 325

340 345 662 403 122 352 102 221 374 779

502 389 231 271 535 137 342 415 423 022

385 355

VEINTE MIL

229 863 752 317 916 697 350 142 443 944

286 735 246 390 124 412 940 325 791 322

563 609 854 574 673 511 631 813 282 331

883 711 323 261 490 212 608

VEINTIUN MIL

980 112 268 409 115 004 035 614 045 730

353 602 103 030 968 356 616 180 060 093

417 545 435 430 641 468 625 171 784 574

728 455 813 002 424 874 024

VEINTIDOS MIL

572 339 118 661 603 043 155 427 328 317

098 563 628 877 192 996 350 145 653 226

512 355 763 403 197 453 001

VEINTITRES MIL

883 603 380 635 661 765 865 402 132 879

049 612 045 342 553 797 624 347 458 244

623 688 782 700 757 368 349 295 775 283

497 604 666 908 447 184

VEINTICUATRO MIL

546 688 151 914 480 190 154 045 500 842

885 161 310 335

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.
Miércoles 14 y 28 de Enero 1931: La moto-ave PRINCIPE ALFONSO, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Domingos 4 y 18 Enero 1931: La moto-ave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 21 Enero 1931: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 25 de Enero de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

NOTA: En todos sus viajes las moto-aves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida

Línea Canarias-Cádiz-Norte
Jueves 29 Enero 1931: el vapor ROMEU, para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Jueves 15 Enero 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 22 Enero 1931: La moto-ave PRINCIPE ALFONSO, para Sevilla.

Línea con África

Servicio CÁDIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.

Servicio CÁDIZ-TÁNGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.

Servicio CÁDIZ-TÁNGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido Cádiz-Barcelona

La moto-ave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 25 Enero 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 20 Enero 1931.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes.—El vapor

PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz el viernes 16 de Enero 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín Vegadeo, Viveiro, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—El pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia Castellón y Barcelona.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el viernes 16 de Enero 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares: Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo Angl, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1349

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

Treinta y cinco pesetas la tonelada

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Enero, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Febrero

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Febrero

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CÁDIZ: Isabel la Católica, 3.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 1 Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 19 de Enero, de Valencia el 20, de Málaga el 22 y de Cádiz el 23 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida de Cádiz el 25 Marzo

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida de Cádiz el 20 Febrero

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Pastillas Aspaimé

COMPOSICION
Azúcar leche b. cinco cts.; extrac. regaliz, cinco cts.; extrac. diacordio, tres milig.; extrac. médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoisado, cantidad suficiente para una pastilla.

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos

Las PASTILLAS ASPAIME, son las preferidas por los médicos. Esigú, siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitid sustituciones interesadas de escasos o malos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESELA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio «Sokatarg».—Oficinas: calle del Ter, 16; Teléfono 50.791.—Barcelona.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante LAS PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, lo o dentro de sobre franqueado con dos céntimos

Placas a la turca gres y de hierro esmaltado
Azulejos, Cristalería y Loza, Bañeras, Tuberías, Vajillas, Lavabos, Perfumería, Aparatos eléctricos, Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT
Teléfonos núms. 1312 y 1316

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CADIZ

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

LA MEJOR BATERIA DE COCINA MARCA SUPE

Gran premio en Exposición Ibero-Americana
De venta en BAZAR INGLES y principales ferreterías

Servicios por Camiones Automoviles y Carros de todas clase
PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

Empresa de Transportes de Ramón Rey
a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concierne a la industria pesquera.
PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13 Teléfono 132

Anúnciese en este PERIODICO

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
Cabel de la Viesca, 10 CÁDIZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COBOS 6 duplicado CÁDIZ TELÉFONOS 54 y 492

Canteras, Constructores, Talleres Mecánicos

Suministramos máquinas para estas industrias y buscamos casa o persona competente en esa Provincia que nos comunique a tiempo dirección de compradores que necesiten nuestras máquinas

Pagamos provisión si realizamos negocio a base de dichos avisos

Escribir a M. U. 137 Rudolf Mosse, Apartado, 956.—Madrid

Leed "El Noticiero Gaditano"

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Establecimientos CERON

Coluvela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio Línea de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Gibraltar)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Mora: 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar con ALGECIRAS con los vapores de TÁNGER y CEUTA: Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Puerto de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ: Salida: A las 12,45 — Café «La Estrella» (Muelle)

HERIDAS, LLAGAS, CORTES, SABAÑONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LIQUIDO «JEIL».

Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'35 tubo en-carnado.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRE. EN CÁDIZ: L. MACIAS, Maria de Artega, 5-2.—DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.